



sturivanns s.a.s
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y EMPRESARIAL
NIT. 830.038.996-6

Bogotá, 27 de agosto de 2019

Señores
AFILIADOS ESTURIVANNS
Ciudad

Ref. INSTALACIÓN CINTAS REFLECTIVAS

Respetados señores:

Cordial saludo, por medio de la presente solicitamos a nuestros afiliados allegar el certificado de instalación de las cintas reflectivas donde conste que cumple con la Norma Técnica Colombiana NTC 5807, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 1572 del 2019 cuyo plazo tuvo ampliación hasta el 4 de septiembre del año en curso.

Atentamente,



NIT.: 830.038.996-6
CARMEN SALAS CASTRO
Representante Legal